

Xalapa, Ver., 09 de diciembre de 2019

Comunicado: 1028

Responde secretaria de Protección Civil, Guadalupe Osorno, preguntas de diputados

- Con esta comparecencia, concluye la Glosa del Primer Informe de Gobierno del ingeniero Cuitláhuac García Jiménez.

Este 9 de diciembre compareció ante la LXV Legislatura, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, la titular de la Secretaría de Protección Civil (PC) del estado, Guadalupe Osorno Maldonado, quien dio detalles a las y los legisladores sobre las acciones implementadas durante el año y posteriormente contestó a los cuestionamientos planteados.

La Comisión Permanente de Protección Civil, integrada por las diputadas Ana Miriam Ferráez Centeno y Elizabeth Cervantes de la Cruz, así como por el diputado José Magdaleno Rosales Torres, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, dio la bienvenida a la Secretaria y, tras la lectura del formato, establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior, inició a las 17:07 horas la comparecencia.

En la primera ronda y en nombre del Grupo Legislativo de Morena, la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno preguntó respecto a los hechos suscitados el pasado 15 de septiembre donde hubo actos de pirotecnia en la ciudad de Xalapa; las acciones contra la empresa, qué hace PC para regularla y sobre los perfiles del equipo cercano de la Secretaria, toda vez que, a inicios de año, se habló que carecían de ellos; además, de la atención brindada a las caravanas de migrantes.

La Secretaria contestó que el saldo del referido evento del 15 de septiembre fue de ocho personas lesionadas, que la dependencia llevó a cabo reuniones de logística y trabajo coordinado con las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Salud (SS), la Dirección Municipal de Protección Civil de Xalapa, Cruz Roja Mexicana, Cruz Ambar y Bomberos de Xalapa. Agregó que se aplicó a la empresa la multa respectiva el día 6 de noviembre, misma que fue liquidada el 22 de ese mes.

Indicó que PC no tiene competencia en materia de pirotecnia, pero emiten recomendaciones y acompañamientos a las direcciones municipales de Protección Civil. Asimismo, nombró a sus colaboradores y el perfil profesional de cada uno y –explicó– que atendieron a más de 13 mil personas migrantes instalando módulos de hidratación, instalación de refugios, entre otras actividades.

A una segunda intervención de la diputada Ferráez Centeno, respecto a las acciones con los bomberos de la entidad y qué apoyos se les da, así como el programa Hospital

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Seguro, la funcionaria indicó que trabajan en la creación del Reglamento de la Ley Estatal de Bomberos, el cual les dote de mecanismos claros para acceder a recursos para una mejor función. Puntualizó que en la entidad están registrados 57 cuerpos de bomberos y que, a través del Comité de Evaluación, revisan los hospitales y han elaborado 26 inspecciones.

El legislador de Morena, Raymundo Andrade Rivera preguntó sobre la contención del gasto por 24 millones de pesos (mdp), cuántas licitaciones públicas y simplificadas han hecho, qué es la reserva estratégica, en qué condiciones encontró la Secretaría respecto a Fonden y la verificación que hace la dependencia en escuelas.

La Secretaria refirió que en 2018 le dieron varias ampliaciones presupuestales a la Secretaría en los meses de marzo, mayo y junio, recursos que se fueron al capítulo 4 mil, lo que se deduce en la adquisición de suministros humanitarios. Expuso los ahorros en muebles y adquisiciones generales y que las compras consolidadas las hace la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan).

Además, informó que no ocupan vehículos de la Secretaría, únicamente para las emergencias, que disminuyó el personal de almacén, cambiaron el almacén por un inmueble de Gobierno del Estado y que así ahorraron en arrendamiento.

Manifestó que no tuvieron adjudicaciones directas y que solo registraron dos licitaciones simplificadas por un monto de 2 millones 148 mil pesos. Detalló que la reserva estratégica consiste en insumos como despensas, aguas, kits de aseo y limpieza, láminas y colchonetas, que son ocupadas sobre todo durante la temporada invernal.

Detalló que de 2010 al 2017 no se había dispuesto de recursos estatales para atender temas de Fonden. Agregó que, atendiendo la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, y en concordancia con lo indicado por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, se solicita Fonden solamente cuando sea necesario, verificado y corroborado, “se hace un trabajo de cuidado y no se priva al estado de Veracruz de estos fondos”.

Dijo que en la entidad hay más de 24 mil planteles y celebran convenio con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) para ir saneando las necesidades que hay en las instituciones en materia de protección civil y manifestó que PC hace verificaciones a los Centros de Atención Infantil, a fin de evitar cualquier riesgo.

La diputada de Morena, María Esther López Callejas habló sobre el accidente carretero acontecido el 30 de marzo en el libramiento de Cardel, debido a la falta de visibilidad por un incendio y, ante ello, preguntó qué acciones tomó la dependencia en este caso, si se aplicaron acciones preventivas o se castigó al causante. Sobre los incendios forestales, cuántos se atendieron y qué medidas se están tomando para prevenirlos; qué estrategias han realizado para mejorar la comunicación del riesgo y cada cuándo se realizan los simulacros de evacuación, en relación con la planta nuclear de Laguna Verde.

La Secretaria señaló que los incendios son competencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMSA), la cual determinará las acciones a realizar, una

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

vez que concluya la investigación. Del número de incendios forestales, dijo que éstos son materia de la responsabilidad de la Comisión Nacional Forestal; sin embargo, hasta la fecha, con información de esa entidad federal, se tienen registrados 202.

Sobre el tema de la comunicación, destacó que, en materia de protección civil, es una herramienta para la prevención, para que la gente esté capacitada y sepa qué hacer en una situación de riesgo, emergencia o desastre. De las acciones en Laguna Verde, respondió que éstas se realizan en razón de lo establecido en el Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE).

El legislador José Magdaleno Rosales Torres, de Morena, preguntó cuál es el dictamen de la dependencia a su cargo, sobre el estado de riesgo en que se encuentran los locatarios del mercado Revolución, del municipio de Paso del Macho, donde se pidió supervisara los trabajos de reconstrucción.

La funcionaria dijo que mediante oficio se dio respuesta a su petición y que, de acuerdo con la normatividad en la materia, los mercados son considerados áreas de bajo riesgo, y por lo tanto no es competencia de la Secretaría supervisarlos, sólo podría intervenir si el municipio declara, por medio de su unidad de Protección Civil, no ser competente.

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, de Morena, preguntó sobre los principales solicitudes que las Direcciones de Protección Civil Municipal hacen; además del tipo de capacitación que reciben por parte de la Secretaría y si existe algún tipo de programa de capacitación para la ciudadanía; asimismo cuál es la estrategia transversal en cuanto a perspectiva de género y la inclusión de las mujeres en protección civil.

La funcionaria indicó que existe un acercamiento con las autoridades de los diferentes municipios, donde el equipamiento es un tema constante, así como el apoyo para insumos de su reserva estratégica. En este punto –señaló– que la Secretaría está facultada administrativamente, para dar salida a estos apoyos solo en caso de emergencias o desastres, además de que la entrega a los beneficiados es directa y en compañía de los ayuntamientos por medio de un padrón, y no a través de ellos, como son los apoyos del Fonden.

Sostuvo que se tiene un trabajo firme de capacitación a las Direcciones Municipales de Protección Civil y jornadas permanentes a solicitud de los municipios, además de convocatorias abiertas a los miembros del sistema estatal de protección civil, entre otros.

Expuso que tienen programas dirigidos al público, sin embargo no son gratuitas toda vez que están enfocados a los miembros del sistema estatal de protección civil, por lo que su impartición a particulares generan un costo que es una forma de recaudación de la Secretaría. Puntualizó que la dependencia, en coordinación con la Coordinación General de Comunicación Social, genera campañas de difusión con la que llegan a un gran número de ciudadanas y ciudadanos para fomentar acciones de protección civil.

Añadió que se llevan a cabo los instrumentos de la estrategia de Cero Tolerancia a la Violencia contra Mujeres y las Niñas, a través del cual se busca la transversalización

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

efectiva en perspectiva de género, no sólo al interior de la Secretaría, sino en la ciudadanía en general, toda vez que se ha dado la invisibilidad de las mujeres con una atención ineficiente.

Precisó que se ha exhortado la participación de las mujeres en áreas específicas con una contratación en 2019 del 35.9 por ciento y los espacios ocupados en puestos de toma de decisiones es del 40.6 por ciento.

La representante del Grupo Legislativo de Morena, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, solicitó ampliar la información respecto al seguro contratado por el gobierno del estado, por un monto de 20 millones de dólares para casos de gastos catastróficos, además de qué programas implementa protección civil enfocados al adulto mayor en caso de un siniestro.

A lo que Osorno Maldonado dijo que este seguro es parte de los requisitos que solicita el Fonden para poder acceder a las declaratorias de desastre. Agregó que este seguro fue contratado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), y que cubre todos los fenómenos de origen natural que cubre Fonden Desastre. Destacó que a la fecha no ha sido activado ya que los gastos por desastres no han sido tan significativos para utilizar el seguro.

Finalmente, dijo que se tienen recomendaciones para que los refugios temporales estén adecuados para los adultos mayores, dadas las condiciones propias de las personas ya sea en cuanto a movilidad o enfermedad. Agregó que actualmente se trabaja en protocolos de emergencias para incluir a niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, para poder incluir todas las dificultades diferenciadas.

Tras concluir las dos rondas de preguntas y respuestas, la diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno agradeció la asistencia de la Secretaria y a las 19:38 horas concluyó la comparecencia.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer